

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2011  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,  
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con quince minutos del dieciséis de noviembre de dos mil once, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, y de acuerdo a la Convocatoria emitida por el Presidente del Comité en ejercicio de la atribución conferida por la Cláusula Séptima del Contrato de Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, se reunieron los integrantes del Comité para dar cumplimiento a la Cláusula Sexta del citado contrato.

El **Presidente** informó que recibió un comunicado emitido por el Mtro. Samuel Alberto Cervantes López, Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa, y Secretario de este Comité Técnico, donde manifiesta que no podrá asistir a esta sesión debido a compromisos institucionales.

En esa virtud, se refirió a una comunicación de parte del Secretario fechada el veinticuatro de septiembre de dos mil once mediante la cual designa como suplente ante este Comité a la Lic. Diana Talavera Flores, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por lo que se le solicitó actúe el día de hoy en la calidad de Secretaria del Comité Técnico.

Sentado lo anterior, se procedió a tomar la protesta correspondiente.

La Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil once del Comité, inició con la verificación de la lista de asistencia por parte de la Secretaria del Comité, estando presentes:

<b>Presidente</b>	<b>Lic. Bernardo Valle Monroy</b> Secretario Ejecutivo
<b>Secretaria</b>	<b>Lic. Diana Talavera Flores</b> Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Suplente)
<b>Vocales</b>	<b>Lic. Delia Guadalupe del Toro López</b> Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

**Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**

Titular de la Unidad Técnica de Servicios  
Informáticos

**Invitados  
Permanentes**

**Lic. José Rico Espinosa**

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos

**Lic. Miguel Ramírez Pérez**

Subcontralor de Responsabilidades e  
Inconformidades representante de la  
Contraloría General (Suplente)

**Invitada**

**C.P. Angélica Rosas Rodríguez**

Directora de Recursos Humanos y  
Financieros

El **Presidente** se dirigió a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, y solicitó a la Secretaria del Comité, procediera a verificar la lista de asistencia, con la finalidad de corroborar si existe el quórum necesario para que se pueda celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, a la cual convocó.

La **Secretaria** informó que en su carácter de Vocales se encontraban presentes: la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Lic. Delia Guadalupe del Toro López; el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el Mtro. Jaime Alfredo González Amaro; el Presidente y ella misma, por lo que existía el quórum requerido para celebrar la sesión.

Adicionó que participaban en la sesión en calidad de invitados permanentes los siguientes funcionarios: Lic. Miguel Ramírez Pérez, Subcontralor de Responsabilidades e Inconformidades Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Así como, la C.P. Angélica Rosas Rodríguez, Directora de Recursos Humanos y Financieros, como invitada.

Dado la existencia del quórum para celebrar la sesión, en términos de la Cláusula Octava, inciso e) del Contrato del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, se declaró el inicio de ésta, por lo que se dio lectura al Proyecto del Orden del Día, al siguiente tenor:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum;
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día;
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2;
4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, más próximo al día de la fecha de la sesión; y
5. Asuntos Generales.

La **Secretaría** consultó en votación económica la aprobación del Proyecto del Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera:

**3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.**

En uso de la voz, el **representante de la Contraloría General** hizo alusión al Acuerdo CTF16551-2/005/2010, que se refiere a la inversión de los recursos fideicomitidos:

- En la relatoría del seguimiento se señala que se tuvo una reunión con la Secretaría Administrativa, Ejecutiva y Jurídico y que se darían a conocer los resultados, entonces la inquietud es, al día de hoy no viene ninguna información en la carpeta, y solicita si se tiene alguna actualización.
- En el punto que se refiere al Acuerdo CTF16551-2/002/2011 con relación al Calendario de Sesiones Ordinarias, se presentó en el seguimiento de acuerdos de la sesión pasada, y ahora ya no aparece, sugirió que se incorporara como atendida.
- En referencia al Acuerdo CTF16551-2/003/2011, respecto de los pendientes que se tienen con la UNAM, comentó que en la sesión del

pasado once de noviembre se entregaría el cheque a la institución académica. Al respecto preguntó si ya se concluyó o no con ese trámite.

En respuesta la **Secretaria** informó respecto al punto dos, se revisará ya que en la sesión pasada se había incluido como punto concluido, pero si no es así, se agregará para que esté correcto el seguimiento.

Respecto al otro punto, la reunión en comento, ya se llevó a cabo el día de hoy, y se encontró una diferencia de un importe de diecinueve mil setecientos setenta y siete pesos con treinta y tres centavos, moneda nacional.

En relación con el cheque, comentó que ya se encontraba en la caja, pero hasta el momento no se sabe si ya lo recogieron.

El **representante de la Contraloría General** solicitó que se le hicieran de su conocimiento los resultados para efecto de documentar la parte del Acuerdo CTF16551-2/005/2010.

El **Presidente** informó que se harán de su conocimiento.

El **Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos** aclaró que desde el once de noviembre de dos mil once ya estaba el cheque en la caja del Instituto y se le informó al representante legal de la UNAM que estaba a su disposición.

La **Directora de Recursos Humanos y Financieros** comentó que se había recibido un comunicado de la Fiduciaria Banamex, para solicitar una reunión el día diecisiete de noviembre de dos mil once, a las nueve de la mañana, con la finalidad de presentar a los integrantes del Comité Técnico las políticas de inversión.

El **Presidente**, al no haber más intervenciones, tuvo por recibido el informe presentado, señalando que se incluirán las observaciones presentadas.

**4. Presentación del Informe sobre el saldo del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, al treinta y uno de octubre de dos mil once.**



La **Secretaria** informó que el saldo del estado de cuenta con fecha de corte al treinta y uno de octubre de dos mil once, asciende a la cantidad de \$60'333,254.18 M.N. (Sesenta millones trescientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 Moneda Nacional).

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** refirió que ese saldo ya se había entregado en la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil once, siendo la misma impresión del estado de cuenta, por lo que solicita saber si hay alguna comunicación con la Fiduciaria en donde se tenga alguna actualización.

Solicitó un análisis del estado de cuenta, dado que sólo se ha entregado una conciliación bancaria, pero no hay un análisis específico.

En respuesta, la **Secretaria** comentó que el saldo más actualizado lo traería la Fiduciaria el día de hoy, pero no se presentó, esto lo informó de último momento, y tampoco entregó información más reciente.

Al no haber más comentarios, el **Presidente** tuvo por presentado el informe.

## 5. Asuntos Generales.

El **Presidente** preguntó a los integrantes de este Comité si deseaban registrar algún punto en Asuntos Generales.

En uso de la palabra el **representante de la Contraloría General** señaló lo siguiente: Mencionó que en sesiones anteriores, el Contralor General había expresado una serie de comentarios a los cuales no se hace referencia en el seguimiento que se va conociendo sesión con sesión. Los puntos propuestos son de manera específica: las Políticas de Inversión, que tienen relación con el Acuerdo CTF16551-2/005/2010; se desconoce si se ha trabajado en alguna propuesta, o se esté trabajando sobre una; el convenio modificadorio, y por último, las reglas de operación, que incluso es un tema recurrente expresado por el Contralor General.

La **Directora de Recursos Humanos y Financieros** reiteró la invitación a los miembros del Comité a la reunión del día diecisiete de noviembre con los representantes de la Fiduciaria Banamex, para presentar una propuesta sobre

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large checkmark, a vertical line, and some initials.

las políticas de inversión; con ello, da cuenta del seguimiento al Acuerdo CTF16551-2/005/2010.

El **representante de la Contraloría General** solicitó que se plasmara esa situación en los seguimientos y en la carpeta.

El **Presidente** informó, en relación con el convenio modificadorio, se circulará una propuesta a todos los miembros a efecto de que, en su caso, indiquen sus observaciones para poderlo presentar en la próxima sesión de este Comité, y también solicitó se incorporara al seguimiento de acuerdos.

El **Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos** dio cuenta que el día de la fecha, la UTAJ remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto la última versión del proyecto de convenio con las modificaciones que operó el Consejo General de este Instituto a propósito de este fideicomiso en su última sesión.

El **Presidente** pidió a la Secretaria informar a los integrantes de este Comité si existía algún otro punto listado en el Orden del Día.

La **Secretaria** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el Orden del Día.

El **Presidente**, al no haber más asuntos pendientes por tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del dieciséis de noviembre de dos mil once, declaró cerrada y concluida la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil once, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

-----**CONSTE**-----

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Bernardo Valle Monroy**  
Secretario Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Diana Talavera Flores**  
Titular de la Unidad Técnica del Centro  
de Formación y Desarrollo (Suplente)

**VOCALES**



---

**Lic. Delia Guadalupe del Toro  
López**  
Directora Ejecutiva de Organización  
y Geografía Electoral



---

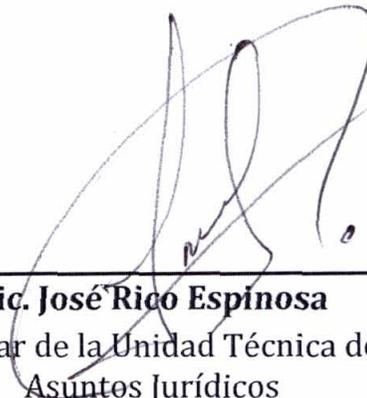
**Mtro. Jaime Alfredo González Amaro**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Servicios Informáticos

**INVITADOS**



---

**Lic. Miguel Ramírez Pérez**  
Subcontralor de Responsabilidades  
e Inconformidades y Representante  
de la Contraloría General (Suplente)



---

**Lic. José Rico Espinosa**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos



---

**C.P. Angélica Rosas Rodríguez**  
Directora de Recursos Humanos y  
Financieros

Esta hoja forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil once del Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil once.